

Mar del Plata, 18 de marzo de 2026

*Sr. Presidente*

*Honorable Concejo Deliberante*

*General Pueyrredon*

*S/D*

#### VISTO

La entrega del Estadio José María Minella, junto con el Polideportivo Islas Malvinas y espacios comunes, a la empresa Minella Stadium S.A. durante los siguientes 30 años y con posibilidad de 10 años más, para el uso y explotación de ambos escenarios;

La relevancia histórica y social de ambos escenarios, pero sobre todo la historia y los objetos con que cuenta el Estadio Mundialista y Panamericano; y

#### CONSIDERANDO

Que este año, precisamente el 11 de marzo, se cumplieron 31 años del encendido del pebetero del estadio José María Minella como símbolo o gesto del inicio de los Juegos Panamericanos de 1995.

Que el primer antecedente de los Juegos Panamericanos se da en Dallas, en el año 1936, pero no reviste carácter oficial ya que no tuvo demasiada relevancia. Para el año 1942 se designó a Buenos Aires como sede, pero los efectos de la Segunda Guerra Mundial generaron que se posterguen hasta el año 1951, momento en que oficialmente se realizan los 1º Juegos Panamericanos de la historia.

Que en los Panamericanos del '51 la primera llama panamericana fue traída desde Olimpia, Grecia, por el atleta Aristeidis Roubanis en un vuelo especial de Aerolíneas Argentinas, lo que intentó vincular el espíritu olímpico con los juegos del continente americano.

Que en las ediciones siguientes, la antorcha panamericana sería encendida en el Cerro de la Estrella (México) entre los Juegos Panamericanos de 1955 y 1987; con la excepción de los Juegos Panamericanos de 1963, encendida en Brasilia. Desde 1991, el fuego panamericano es enciende en el Centro Ceremonial de Teotihuacán, México, para luego ser trasladada hasta el país en donde se lleva a cabo la respectiva edición de los Juegos.

Que esto implica que la llama panamericana que se encendió en el estadio José María Minella el 12 de marzo de 1995 para iniciar los XII Juegos Panamericanos tuvo origen en México, recorrió 19 ciudades argentina, transito por calles y avenidas de Mar del Plata pasando la antorcha de mano en mano de deportistas insignes hasta llegar a las de Nora Vega, responsable de encender el Pebetero Panamericano que dio inicio simbólico a los Juegos, continuando con una tradición que en ese momento llevaba 44 años y cumplirá 76 en 2027, cuando se realicen en Lima, Perú.

Que toda esa historia, enriquecida edición tras edición, tiene en Mar del Plata un sitio destacado, tanto para la ciudad como para el resto de América, ya que esa edición estuvo caracterizada por el crecimiento en deportes, con siete nuevas disciplinas y la disputa de 100 títulos más con relación a los juegos previos de La Habana en 1991. Además, Mar de Plata, se convirtió en la primera sede de un Juego Panamericano que contó con una histórica participación de 42 naciones y más de 5000 atletas.

Que de este correlato se desprende, además de la obvia relevancia de los XII Juegos Panamericanos Mar del Plata 1995, realizados entre el 12 y el 26 de marzo, la enorme significancia que tiene la llama olímpica en estos eventos, el

sitial destacado que los Juegos ocupan en la historia marplatense y la importancia que el Pebetero Panamericano conserva como símbolo de ese momento.

Que el Pebetero Panamericano se ha convertido en un monumento histórico construido para encender la llama de los Juegos Deportivos Panamericanos Mar del Plata 1995, para dar inicio al acontecimiento deportivo, cultural y social más importante hasta la actualidad en la ciudad.

Que el mismo fue diseñado por el destacado arquitecto marplatense Alejandro Bolgeri, quien ejerció también la Dirección de Infraestructura del COPAN '95 (Comité Organizador Panamericanos 1995 Sociedad del Estado), lo que le valió el reconocimiento como “el padre de los escenarios” panamericanos.

Que una de las imágenes más reconocidas, grabada ya en el sentir colectivo de los marplatenses y que recorrió el mundo para proyectar a Mar del Plata internacionalmente, fue el encendido final con la antorcha que portó la renombrada patinadora Nora Alicia Vega, quien a 31 años de la gesta reconoce ese momento como uno de los más importantes recuerdos de los Juegos Panamericanos de 1995.

Que siendo un icono persistente de la historia del deporte marplatense y argentino, y una postal característica del Estadio Mundialista, surgen necesariamente preguntas como: ¿Qué va a pasar con él luego de la concesión/privatización del Minella? ¿En las obras de remodelación está prevista su conservación? ¿Qué finalidad o uso se le va a dar?

Que es necesario preservar su sostenimiento en el lugar establecido como el corazón del Parque Municipal de los Deportes a partir del hito que significaron los Juegos Panamericanos.

Que su conservación es sumamente necesaria y de total interés para nuestra historia como sociedad, contribuyendo como objeto histórico a la creación de identidad, lo que reúne los supuestos necesarios para exigir respuestas ante la ausencia de claridad en las obras que la empresa licitadora Minella Stadium S.A. realizaría en el inmueble municipal y la inexistencia de un plan de obras de acceso público.

Que la información respecto al alcance de las obras es escasa, lo planificado por la empresa concesionaria es desconocido y el contrato nunca fue exhibido, por lo cual resulta imposible tener certezas sobre el destino de elementos característicos y caros al sentir de marplatenses y visitantes, tales como el pebetero ya mencionado, el cartel electrónico, el nombre “José María Minella” para el estadio o “Malvinas Argentinas” para el polideportivo, entre otros.

Que es responsabilidad del Departamento Ejecutivo velar por el cuidado y preservación del Pebetero Panamericano en toda su dimensión edilicia e histórica, simbolizando el real valor de quienes formaron parte de esa fiesta del deporte, tanto deportistas, dirigentes, periodistas, voluntarios como público local y extranjero.

Que atento a la situación actual, donde los escenarios deportivos mencionados forman parte ya de una administración privada y no se ha podido acceder desde el Honorable Concejo Deliberante a conocer cuáles son las obras de remodelación de los mismos, es que surge la urgencia de obtención de respuestas.

Que sin llegar a señalar o confirmar ningún destino para el Pebetero Panamericano, pero si serias dudas sobre su conservación a partir de la ya mencionada ausencia de información suficiente, es que creemos pertinentes las consultas que lleven a evacuar las inquietudes, ya sea para un lado o para el otro, con las consecuentes acciones que se deban tomar.

Por ello, el *Bloque de concejales de Acción Marplatense – Movimiento Derecho al Futuro* presenta el siguiente proyecto de

## COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del partido de General Pueyrredon solicita al Departamento Ejecutivo informe sobre los siguientes puntos referidos al estadio José M. Minella y al Parque Municipal de los Deportes Teodoro Bronzini:

- a) Destino del Pebetero Panamericano.
- b) Obras y acciones de mantenimiento, en caso de preservarse.
- c) Uso o utilidad del mismo dentro del proyecto de remodelación del estadio.

Artículo 2°.- Se solicita la remisión del contrato firmado con la empresa Minella Stadium S.A., principalmente donde constan las medidas, requisitos, requerimientos y obligaciones establecidas para el cuidado y preservación del Pebetero Panamericano.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

Autoría:

Adhesiones: